

PERMISO DE EDIFICACIÓN

Autógravo

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO	FECHA
1 16395	13 ABR 2012
SOLICITUD N°	FECHA
2 88	31/01/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Obra Menor Alteración y Ampliación	16537	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Azabache	2451	2037-9
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	16	D	Tarapaca Oriente
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	189	170	1993
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO CAPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Francisco Tiayna Lucay	7.065.233-1.-
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	200 m².
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	35,82 m².	130,26 mt2
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIM	PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L N° 2/59	

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					\$ 0	
14	SUB. TIPO AL					\$ 0	
15	SUBTE					\$ 0	
17	PISO	35,82	1	Habitacional	C-4	104.861	
18	PISO Alteracion					\$ 0	
19	PISO					\$ 0	
20	PISO					\$ 0	
21	PISO					\$ 0	
22	PISO AL					\$ 0	
23	PISO					\$ 0	
24	PISO					\$ 0	
25	PISO					\$ 0	
26	PISO					\$ 0	
27	PISO					\$ 0	
28	PISO					\$ 0	
29	PISO					\$ 0	
30	PISO					\$ 0	
31	PISO					\$ 0	
32	TOTALES	35,82 m².				3.756.121	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación Obra Menor de 35.82m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Azabache N°2451, Loteo Tarapacá Oriente, Arica.

Que cuenta con los siguientes antecedentes:

- P.C. N°11403 con fecha 12/06/2000 y R.F. N°7471 con fecha 25/08/2000 (33.00m2)
- C.R. N°672 con fecha 29/04/2010 (61.44m2), con una superficie total aprobada y recepcionada de **94.44 m2**.

La **alteración** consiste en:

- Desarme tabique; puerta y ventana existente; (se tapan ductos de instalaciones; se trasladan artefactos.)

-La **ampliación** se compone de:

Primer piso (35.82m2): comedor y sala de estar.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **130.26m2** destinados a **Vivienda**, en una propiedad que cuenta con **200.00 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Srta. Carla Camus Silva - EGIS Municipal

Constructor: A licitar

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3534411 del 09/04/2012., por la suma de \$ 28.427.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		200 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		94,44 mt2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		35,82 mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		130,26 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

IGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 3.756.121.-
DERECHOS 1,5%	\$ 56.342.-
REBAJA -50 %	\$ 28.427.-
Alteración 1%	\$ 512.-
DERECHOS A PAGO	\$ 28.427.-

FZG/MCMR/aav.

Kardex = 16537.



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES